

50
N.º 121.

REPUBLICA PERUANA.

Non-100. p.

Lima 1.º de junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos
a favor de *1.º Estado del Sr. Manuel Simón Bues*
procedentes de *la ganancia concedida a los Virreyes del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año*
de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de *Colombia*, Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Diego de Larrea
y Luis...



O.L. 146-2207
Oh. 146-2247

F. Carrasco



Corresponde al Sr. Mariano Arce...
Panamá Julio 15.º 1826
Manuel de Neza...

MH-OL 146
CAS. 53
DOC. 104
FOL. 1